

472

Servicio Postal  
Nacional S.A.  
NIT 900.022817-9  
CG 25 G 85 A 55  
Línea Net OJ 8000 111 210



**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA  
REGIONAL DEL ATLÁNTICO - CRA - B  
Dirección: CALLE 64 # 64 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA  
Departamento: ATLÁNTICO  
Código Postal: 08000200  
Envío: YG189002008C

Ambiente  
Sostenible

Barranquilla, 11 ABR 2016

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
MAXIMILIANO GUTIERREZ DE

Dirección: CR 42

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLÁNTICO

Código Postal: 08000200

Envío: YG189002008C

Señor (a):  
**MAXIMILIANO GUTIERREZ DEVIA**  
Carrera 42 G No. 84 - 66  
Barranquilla – Atlántico.

08000200

REF.: Acto Administrativo Auto No.561 de 2 de mayo de 2017  
Radicado No.13073 de 1 de septiembre de 2016

Para esta Entidad es deber comunicarle el estado de su solicitud de Emisiones Atmosféricas, con el objeto de darle el normal y positivo desarrollo dentro del marco jurídico correspondiente.

En cumplimiento al Acto Administrativo de la referencia, mediante el cual, se ordenó la publicación de la parte dispositiva del mencionado acto, nos permitimos informar que hasta la fecha, no se ha reportado a esta Corporación la constancia de la publicación antes mencionada. En ese orden de ideas, lo exhortamos a dar cumplimiento a lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 70 de la ley 99 de 1993, cuyo tenor literal reza de la siguiente manera: *“La entidad administrativa competente al recibir una petición para iniciar una actuación administrativa ambiental o al comenzarla de oficio dictará un acto de iniciación de trámite que notificará y publicará en los términos del Artículo 73 de la Ley 1437 de 2011, y tendrá como interesado a cualquiera persona que así lo manifieste con su correspondiente identificación y dirección domiciliaria. Para efectos de la publicación a que se refiere el presente artículo toda entidad perteneciente al sistema nacional ambiental publicará un boletín con la periodicidad requerida que se enviará por correo a quien lo solicite”*.

En concordancia, el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, establece: *“Deber de comunicar las actuaciones administrativas a terceros. Cuando en una actuación administrativa de contenido particular y concreto la autoridad advierta que terceras personas puedan resultar directamente afectadas por la decisión, les comunicará la existencia de la actuación, el objeto de la misma y el nombre del peticionario, si lo hubiere, para que puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos (...)”*

Por lo anterior le conminamos a que reporte la mencionada publicación, haciendo llegar a la Subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma del Atlántico, las constancias de ello en los términos que se establecen en el acto administrativo de la referencia; surtidos este requisito, podemos darle continuidad al trámite respectivo.

Atentamente,

**ALBERTO ESCOLAR VEGA**  
DIRECTOR GENERAL

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



Centro Operativo: PO BARRANQUILLA Fecha Pre-Admisión: 12/04/2018 13:53:59  
 Orden de servicio: 9594003

YG189002008C0

8888  
500

Remitente	Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA	NIT/C.C/T.I: 802000339
	Dirección: CALLE 88 # 54 - 43	Referencia: Teléfono: Código Postal: 08002084
Destinatario	Nombre/ Razón Social: MAXIMILIANO GUTIERREZ DEVIA	Código Operativo: 8888530
	Dirección: KR 42G 84-88	Tel: Código Postal: 080020174 Código Operativo: 8888500
Valores	Peso Físico(grams): 200	Dice Contener: casa blanca
	Peso Volumétrico(grams): 0	Observaciones del cliente : 2140
	Peso Facturado(grams): 200	
	Valor Declarado: \$0	
Valor Flete: \$2.600		
	Costo de manejo: \$0	
	Valor Total: \$2.600	

Causal Devoluciones:		
<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado	
<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado	
<input type="checkbox"/> NR No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido	
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado	
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor	
<input type="checkbox"/> Dirección errada		
Firma nombre y/o sello de quien recibe:		
C.C.	Tel:	Hora:
Fecha de entrega:		
Distribuidor:		
C.C.		
Gestión de entrega:		
13 ABR 2018		

8888  
530  
PO. BARRANQUILLA  
NORTE



88885308888500YG189002008C0

Principal: Bogotá D.C., Colombia Diagonal 25 G # 95 A-55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 20 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2014 Min. IC. Res. Mercosur Expreso 00867 de 9 septiembre del 2014. El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72. Trámites sus datos, personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo, envíenos el formulario 64-72, con su Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co